



Diciembre 2011

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL TÉRMINO FAMILIA Y SU RELACIÓN CON LOS CONFLICTOS SOCIALES.

MSc. Diosveldy Navarro Lores.

Profesor asistente Universidad de Guantánamo.

diosveldy@fcs.cug.co.cu

MSc. Eyedelkis Medina García.

Profesor asistente Universidad de Guantánamo.

eyedelkism@fcs.cug.co.cu

Resumen

La trascendencia del trabajo comunitario a nivel mundial promueve la existencia de numerosos modelos teóricos, que involucran a la familia. Caracterizarla es vital durante el trabajo comunitario, atendiendo a sus potencialidades reales para la eficiencia del mismo.

Algunos aspectos del término familia están desactualizados, ya que han aparecido una serie de representaciones sociales, y suele extenderse este término al lugar donde las personas aprenden a cuidar, a ser cuidadas, viven, conviven, se configuran como personalidades, más allá incluso de las relaciones de parentesco, con su consiguiente repercusión positiva y negativa y la aparición, en última instancia, de conflictos sociales.

Por estas razones, el objetivo del presente trabajo radica en motivar a los funcionarios encargados del trabajo comunitario a que reflexionen en torno a la repercusión positiva y negativa de algunas representaciones sociales que los diferentes sujetos poseen sobre

el término familia por las ventajas e inconvenientes que esto presupone y su relación con la aparición de conflictos sociales.

Palabras claves

Familia, conflictos sociales, díada inclusión-exclusión, valores y antivalores.

Desarrollo

La palabra comunidad tiene su origen en el término latino *communitas*. El concepto hace referencia a la cualidad de común, por lo que permite definir a distintos tipos de conjuntos: "(...) *de las personas que forman parte de un pueblo, región o nación, de las naciones que se encuentran unidas por acuerdos políticos y económicos, o de personas vinculadas por intereses comunes (...)*".¹

Según Wikipedia (2011) "*Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, (...) que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio, por ejemplo), estatus social, roles.*"²

Generalmente, una comunidad se une bajo la necesidad o meta de un objetivo en común, como puede ser el bien común. Dentro de una comunidad se suele crear una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades.

El desarrollo del trabajo en una comunidad asume la realización de acciones interrelacionadas con los diferentes factores sociales de la misma: dígase grupo gestor, organizaciones políticas, masivas, gubernamentales y no gubernamentales, trabajadores sociales, instituciones sociales y culturales, familia.

La trascendencia que ha alcanzado el trabajo comunitario a nivel mundial promueve la existencia de numerosos modelos teóricos o estrategias de intervención. La Psicología Comunitaria ha aportado algunos de ellos. Perlman y Gurin, Worren (1977), Alipio Sánchez, Irma Serrano García y Alberto Iriza (1994), Guy le Boterf, Benjamín San Turnill, (1986) y otros.

Según la Dra Argelia Fernández Díaz "(...) *El trabajo comunitario es un sistema integral donde, a través de procesos socioeducativos, se unen todas las personas, que de hecho se convierten, además de protagonistas y beneficiarios, en investigadores, en un programa transformador en esa dimensión (...)*"³.

Los modelos teóricos que se describen involucran además de la comunidad y grupo gestor, a la familia, y en todos se considera necesario caracterizar a esta última, teniendo

¹ <http://definicion.de/comunidad/>. Concepto de comunidad. 2011. Pág. 1

² <http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad>. Desarrollo comunitario: ASC Giner. Definición de comunidad

³ Argelia Fernández Díaz. Una propuesta para el perfeccionamiento de la interrelación de los centros docentes con la comunidad. Tesis en opción al grado científico de Dr. en Ciencias de la Educación. Ciudad de la Habana 2001. pág. 45

en cuenta las potencialidades reales de esta agrupación social para un mejor accionar durante el trabajo comunitario.

“La etimología de la palabra familia no ha podido ser establecida con exactitud. Hay quienes afirman que proviene del latín famēs (“hambre”) y otros del término famulus (“sirviente”). Por eso, se cree que, en sus orígenes, se utilizaba el concepto familia para referirse al conjunto de esclavos y criados propiedad de un solo hombre.”⁴

Hoy, la comunidad científica, denomina familia a la principal forma de organización de los seres humanos. Se trata de una agrupación social que se basa en lazos de parentesco. Estos lazos pueden ser de dos tipos: de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente (como el matrimonio o la adopción) y de consanguinidad (la filiación entre padres e hijos, por ejemplo).

En este respecto, según los modelos convencionales establecidos, una familia puede ser definida de acuerdo al grado de parentesco que existe entre sus miembros. De manera que la familia nuclear o círculo familiar está formada por los padres y sus hijos. La familia extensa, por su parte, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, junto a la familia nuclear. También puede darse el caso de una familia compuesta, que es aquella formada por los padres y sus hijos, pero que cuenta con integrantes que mantienen vínculos consanguíneos con sólo uno de los dos padres.

Algunos aspectos de esas definiciones han quedado desactualizados, ya que hoy han aparecido una serie de ideas o representaciones sociales diferentes y suele extenderse el término familia al lugar donde las personas aprenden a cuidar y a ser cuidadas, viven, conviven y se configuran como personalidades, más allá incluso de sus relaciones de parentesco.

Por estas razones, para enfrentar en los momentos actuales el trabajo comunitario es necesario considerar algunas representaciones sociales que sobre la familia poseen los miembros o actores sociales de la comunidad.

En este sentido, por el modo en que cada miembro o actor social de una comunidad percibe y/o es percibido por los demás, se forman diferentes representaciones sociales en que la idea de familia se extiende más allá de las relaciones de vínculo reconocidas socialmente como el matrimonio y la adopción, o relaciones de consanguinidad como padres, hermanos, primos, etc.

Tal es el caso de los que consideran como miembros de su familia, no solo a los anteriormente referidos, sino a los que comparten con ellos tareas, metas, objetivos, profesiones, religiones, ideales, criterios y otros lazos comunes, en los que es frecuente la fidelidad, el respeto, el amor, el afecto, la solidaridad, la colaboración, ayuda, protección, cuidado, etc: valores, cualidades y sentimientos que favorecen una convivencia agradable, climas psicológicos favorables, sentido de pertenencia, identidad común.

La intensidad con que se forman o asumen estas representaciones sociales varía entre los diferentes actores sociales. **En un primer grupo**, la idea más constreñida puede encontrarse entre individuos que consideran como su familia a los que mantienen con

⁴ <http://definicion.de/familia/>

ellos vínculos reconocidos socialmente (como el matrimonio o la adopción), de consanguinidad (la filiación entre padres e hijos, abuelos, primos, tíos...) y de amistad (por compartir metas, objetivos, religiones y otros lazos comunes).

No obstante la estrechez de esta idea, la misma supera con creces las definiciones tradicionales y convencionales de familia, pues acoge en su seno a otros actores que pueden ser miembros de la misma o de otra comunidad, localidad, asentamiento o región.

Para un mejor análisis se considerará esta manera de percibir esta asociación como una representación social o idea de familia en un nivel micro, que rompe los esquemas hasta ahora utilizados. Es preciso señalar las ventajas e inconvenientes de esta idea, pues es un aspecto de valor significativo que no debe soslayarse por los que realizan trabajo comunitario.

Por un lado, para estos actores sociales, la familia la compone un escaso número de miembros, los cuales respetan normas preestablecidas y las cumplen con fidelidad e incondicionalidad, fomentándose entre ellos sentimientos de amor, humanismo, colaboración, fidelidad, ayuda mutua, protección, etc, todo lo cual es ventajoso para el que realiza trabajo comunitario. El miembro que no cumple y/o falta a alguna de las normas establecidas, automáticamente pierde el status quo. Los que se mantienen fieles a estas normas y preceptos, pues gozan de privilegios que son vedados para otros actores sociales que no gozan de aceptación entre los seguidores de esta idea.

Por otro lado, estos privilegios, en algunos casos traen aparejados algunos inconvenientes para el trabajo comunitario, pues pueden generar paternalismo, proteccionismo, nepotismo, favoritismo, amiguismo, sociolismo, la creación de estructuras sociales informales como islas, piñas, clanes, etc, que favorecen la díada inclusión-exclusión, y la aparición de otras conductas que pueden ir en detrimento de las relaciones a un nivel micro, meso y macrosocial.

En un segundo grupo, aparece una representación social más extensa que la anterior entre individuos que consideran como su familia a quienes comparten espacios o escenarios geográficos comunes. Estos actores sociales tienen una percepción positiva de los demás. Son más abiertos, flexibles, pero establecen límites geográficos a su idea de familia.

Por un lado, aceptan a los que gozan de buena conducta, si estos son fieles, respetuosos, etc; por otro lado, toleran a los que yerran o tienen una conducta que se sanciona socialmente; y como denominador común, a todos los quieren, aprecian, les tienen cariño, respeto, consideración, etc. En estos casos, algo que se debe resaltar es que consideran como parte de la familia a otros actores que pueden ser miembros de la misma o de otra comunidad, localidad o asentamiento. Esta representación social es muy bien aceptada por muchos trabajadores comunitarios en tanto favorece el sentido de pertenencia, la identidad local, territorial, nacional.

Para un mejor análisis se considerará esta manera de percibir esta asociación como una representación social o idea de familia a un nivel meso, que supera el concepto estrecho de familia que se concibe a un nivel micro, pero que tiene también una serie de inconvenientes.

En primer lugar, para estos actores sociales, la familia la compone un número grande de miembros, para los que basta con que los demás procedan o vivan dentro de los límites geográficos por ellos establecidos. En este caso puede cumplirse para los que pertenecen a un barrio (caso de ser este el límite geográfico establecido), asentamiento, localidad, municipio, provincia, región, país, hemisferio, continente. Esta idea favorece la formación y desarrollo de sentimientos de camaradería, solidaridad, humanismo, patriotismo, identidad común, sentido de pertenencia, etc. Los demás actores sociales que no cumplen con el requisito relacionado con vivir dentro del límite geográfico establecido, automáticamente pierden el status quo.

En segundo lugar, los que cumplen con este requisito, pues gozan de privilegios que son vedados para otros actores sociales que no lo cumplen: dígase atención, apoyo, ayuda, protección, cuidado, etc.

En tercer lugar, al igual que la anterior idea favorece la díada inclusión-exclusión, y otras conductas que pueden ir en detrimento de las relaciones a un nivel micro, meso y macrosocial y puede generar y/o exacerbar sentimientos paternalistas, favoritismo, localismo, proteccionismo, caudillismo, regionalismo, nacionalismo, xenofobia, etc, y la consiguiente aparición de situaciones sociales conflictivas y en última instancia el desenlace de conflagraciones o perturbaciones repentinas y violentas. Este es otro aspecto de valor significativo que debe ser considerado por los que realizan trabajo comunitario, pues es importante considerar que muy a pesar del impacto positivo de esta manera de percibir a los demás, no debe soslayarse el impacto negativo que puede derivar.

En un tercer grupo, aparece una representación social mucho más amplia y cosmopolita entre individuos que consideran que basta con haber nacido ser humano para considerarle parte de su familia. Estos individuos tienen una percepción positiva de los demás seres humanos. Son altruistas, más abiertos, flexibles, no establecen límites geográficos ni consanguíneos a su idea de familia. Aceptan a los demás actores sociales, los toleran, les ofrecen amor, ternura, comprensión, educación, respeto, apoyo, protección, cuidado, ayuda, etc.

Para un mejor análisis se considerará esta manera de percibir esta asociación como una representación social o idea de familia a un nivel macro, que supera las que se conciben a un nivel micro y meso, pero que tiene también inconvenientes. El más relevante estriba en el hecho de que en su gran mayoría no ven en la lucha armada la solución para muchas calamidades y miserias humanas que se viven en diferentes latitudes.

De manera general, para el buen desempeño de los funcionarios que realizan trabajo comunitario es necesario tener en cuenta aspectos relacionados con las representaciones sociales que se poseen sobre la familia, pues en las condiciones actuales algunas ideas sobre ella van más allá incluso de las relaciones de parentesco.

Estas representaciones sociales devienen en recursos que utilizados adecuadamente por el especialista, pueden favorecer el trabajo preventivo-educativo y ayudan a crear climas psicológicos favorables, sentido de pertenencia, valores humanos positivos.

Es imprescindible saber también, que tales representaciones sociales pueden devenir en aspectos generadores de sentimientos que potencian la exclusión de algunos actores

sociales, por lo que se precisa su manejo adecuado, inteligente y oportuno para evitar en lo posible la aparición de conflictos sociales.

Bibliografía

1. Arias, Héctor. La comunidad y su estudio. Editorial Pueblo y Educación. Cuba, 1995. P . 133.
2. Fernández Díaz, Argelia. Una propuesta para el perfeccionamiento de la interrelación de los centros docentes con la comunidad. Tesis en opción al grado científico de Dr. en Ciencias de la Educación. Ciudad de la Habana 2001. pág. 45
3. <http://definicion.de/comunidad/>. Concepto de comunidad. 2011. Pág. 1
4. <http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad>. Desarrollo comunitario: ASC Giner. Definición de comunidad
5. <http://definicion.de/familia/> s.a, 2011
6. Tovar, Ma. De los A. Selección de lecturas de Psicología de las Comunidades. Ed. Universidad de La Habana. Cuba, 1994. P .94.